



BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MATRONA

1. PARTICIPANTES:

Los participantes tendrán que tener edades comprendidas entre los 4 y doce años.

Se distribuirán en tres categorías:

- De 4 a 6 años
- De 7 a 9 años
- De 10 a 12 años

2. TEMAS Y OBRAS:

El tema del concurso es “**¿Qué hacen las matronas?**”, con presentación en color o monocromo y libertad técnica. Se podrá presentar un máximo de tres obras por autor.

3. FORMATO DEL CONCURSO:

a. Primera Fase

El tamaño será formato A4 y el dibujo se podrá presentar mediante fotografía del mismo (procurando hacerlo con máxima calidad) o mediante imagen escaneada. Sólo se podrán enviar en estos formatos a la dirección gestion@ascalema.es. En el mail se debe hacer constar: nombre, apellidos, teléfono y domicilio del autor/a, que en ningún caso serán conocidos por los/as miembros del jurado. El plazo de entrega será hasta el 18 de abril de 2021 a las 23:59 H.

b. Segunda Fase

El día 22 de abril de 2021 se comunicará a los/as ganadores/as que han sido seleccionados/as y se publicará en la web y redes sociales de ASCALEMA.

4. PREMIOS

Habrà un único premio por categoría, que consistirá en un lote de juguetes adecuados a su grupo de edad.

5. JURADO

El jurado estará constituido por todos los miembros de la Junta Directiva de ASCALEMA, que votaran individualmente. Por cada categoría se puntuarán 3 dibujos con un sistema de 3,2 y 1 puntos. El dibujo con mayor puntuación será el premiado por cada categoría. La decisión del jurado será inapelable, comunicándose públicamente a través de la web www.ascalema.es.

6. UTILIZACIÓN DE LOS DIBUJOS

Los dibujos enviados serán utilizados para realizar un video divulgativo de la labor de la matrona en conmemoración del Día Internacional de la Matrona, el próximo 5 de mayo de 2021. Así mismo, se podrán emplear para la realización de actividades exclusivas de ASCALEMA.

La participación en el Concurso conlleva la cesión a favor de ASCALEMA por parte de los concursantes, de los derechos de reproducción y exposición sobre los dibujos, siempre que se utilicen para la promoción de la profesión de la matrona y sin ánimo de lucro.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/as concursantes se someten al reglamento establecido en las presentes bases. Si alguna situación no estuviera contemplada por estas normas, será estudiada por la organización, que resolverá en sus reuniones de Junta Directiva.